



ESCRITURA: 2014-1-01-07-PO

AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO

SOCIAL

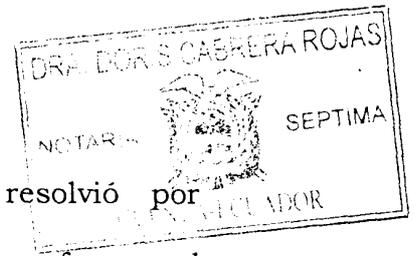
OTORGADO POR: COMPAÑÍA “PUBLIGESTION CÍA. LTDA”

CUANTIA: USD. 10.000,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y tres de diciembre del dos mil catorce, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaria Séptima del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura la señora Diana Esperanza del Roció Arévalo Guzmán en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **“PUBLIGESTION CÍA. LTDA”**, la compareciente, es Ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliada en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para contratar y obligarse, a quien de conocer DOY FE, e instruida en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, a cuyo otorgamiento procede libre y

voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el **AUMENTO DE CAPITAL Y LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA “PUBLIGESTION CÍA. LTDA”** de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparece a la celebración del presente instrumento la Sra. Diana Esperanza del Roció Arévalo Guzmán en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **“PUBLIGESTION CÍA. LTDA”**, la compareciente, es Ecuatoriana, mayor de edad, casada, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía **“PUBLIGESTION CÍA. LTDA”** se constituyó, mediante escritura pública celebrada ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Undécima del Cantón Cuenca, el día diez de enero de dos mil ocho; instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca bajo el número cuarenta y uno, el día veinte y uno de enero de dos mil ocho. b) Mediante Junta General Universal de socios celebrada en fecha diecinueve de diciembre del dos mil catorce, la compañía **“PUBLIGESTION CÍA. LTDA”** conforme consta en la copia del acta que se



acompaña como documento habilitante, se resolvió por unanimidad aumentar el capital de la empresa y reformar el estatuto social, en la forma y proporción que constan en los documentos habilitantes. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** La compareciente, en la calidad en la que lo hace, y autorizada por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, **declara** aumentado el capital de la compañía en la suma de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de la cuenta de aportes de socios para futura capitalización, de los aportes realizados por los socios Rocio Alexandra Valencia Arévalo, Juan José Valencia Arévalo y Gonzalo Andrés Valencia Arévalo, de conformidad con el cuadro de integración detallado a continuación, valor que se encuentra íntegramente pagado por los socios que ejercieron su derecho preferente.

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	TOTAL CAPITAL	PARTICIPACIONES
GONZALO ANDRES VALENCIA	\$70	\$2,300	\$2,370	237
JUAN JOSE VALENCIA	\$70	\$2,300	\$2,370	237
ROCIO VALENCIA AREVALO	\$270	\$5,400	\$5,670	567
TOTAL	\$410	\$10.000	\$10.410	1.041

CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO: La señora Gerente General de la Compañía, en base a la autorización conferida por la Junta General Universal de Socios, declara Reformado el

Estatuto Social de la Compañía **“PUBLIGESTION CÍA. LTDA”**
al tenor de lo siguiente: **ARTÍCULO QUINTO.- EL CAPITAL.-** El
capital social de la compañía es de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS
DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,**
dividido en **MIL CUARENTA Y UNA** participaciones de diez
dólares de los Estados Unidos de América cada una, las que
estarán representadas por el certificado de aportación
correspondiente, de conformidad con la Ley, y el presente
Estatuto, certificados que estarán firmados por el
Gerente General y el Presidente de la Compañía. La
nacionalidad de todos los socios es ecuatoriana. La cuantía la
fijo en **DIEZ MIL DOLARES CON DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA.** Todas las declaraciones constantes en
cada una de las estipulaciones de la presente escritura pública
de acuerdo al artículo ciento treinta y siete de la Ley de
Compañías vigente, la hacemos bajo juramento de ley y
advertidos sobre la gravedad del juramento y las penas en caso
de perjurio por la señora Notaria Séptima de este cantón. Usted
Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor
para la validez del presente instrumento, Atentamente, Doctor,
Andrés Valencia Arevalo, con matrícula número dos mil ciento
noventa y tres del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí el
contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública, la



compareciente hace suyas todas las estipulaciones constante en la minuta inserta, y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a la compareciente por mí, La Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana Esperanza del Rocío Arévalo Guzmán".

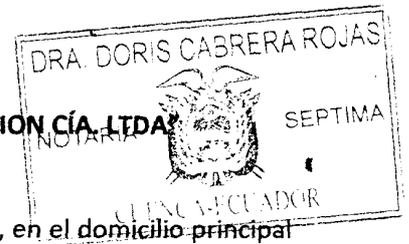
DIANA ESPERANZA DEL ROCÍO ARÉVALO GUZMÁN

010123626-1

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Doris Cabrera R.". Below the signature is the printed text "LA NOTARIA".

LA NOTARIA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA "PUBLIGESTION CÍA. LTDA"



En la ciudad de Cuenca siendo las 10h00 del día 19 de diciembre del año 2014, en el domicilio principal de la **Compañía "PUBLIGESTION CÍA. LTDA"**, ubicado en el Segundo Piso del Edificio del CICA, Avenida Solano de esta ciudad de Cuenca, se reúnen los Señores: Rocío Alexandra Valencia Arévalo, Juan José Valencia Arévalo y Gonzalo Andrés Valencia Arévalo, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía "**PUBLIGESTION CÍA. LTDA**", por unanimidad se resuelve constituirse en Junta General Universal de Socios, expresando su consentimiento de suscribir la presente acta so pena de nulidad, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital y reforma de estatuto

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión el señor **GONZALO ENRIQUE VALENCIA PEÑAHERRERA**, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria la señora **DIANA ESPERANZA DEL ROCIO AREVALO GUZMAN**, Gerente General de la Compañía.

Punto Uno: El socio **GONZALO ANDRES VALENCIA**, de acuerdo a las necesidades de la empresa plantea la necesidad de aumentar el capital social de la compañía, por lo que manifiesta su posibilidad de aumentar el capital de las cuentas de aporte de socios para futuras capitalizaciones, en la cantidad de **DIEZ MIL DOLARES** y se plantea la necesidad de reformar el Artículo Quinto del Estatuto.

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía "**PUBLIGESTION CIA. LTDA**", por unanimidad resuelve aprobar el aumento de capital en la suma de **DIEZ MIL DOLARES** de los Estados Unidos de América, de las cuentas aporte de socios para futura capitalización, de conformidad con el cuadro de integración de capital detallado a continuación:

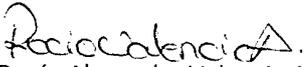
SOCIO	CAPITAL ACTUAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	TOTAL CAPITAL	PARTICIPACIONES
GONZALO ANDRES VALENCIA	\$70	\$2,300	\$2,370	237
JUAN JOSE VALENCIA	\$70	\$2,300	\$2,370	237
ROCIO VALENCIA AREVALO	\$270	\$5,400	\$5,670	567
TOTAL	\$410	\$10,000	\$10,410	1,041

El mismo que también se lo aprueba por unanimidad, y resuelve declarar aumentado el capital y reformado el Estatuto Social de la Compañía "PUBLIGESTION CÍA. LTDA" en el siguiente artículo que dirá:

ARTÍCULO QUINTO.- EL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de **DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en MIL CUARENTA Y UNA participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley, y el presente Estatuto, certificados que estarán firmados por el Gerente General y el Presidente de la Compañía.

Se autoriza al Gerente General, realizar todos los trámites de rigor para el perfeccionamiento de la presente resolución.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 11h00, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de la Compañía "PUBLIGESTION CÍA. LTDA" y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.


Rocío Alexandra Valencia Arévalo


Juan José Valencia Arévalo


Gonzalo Andrés Valencia Arévalo

Cuenca, 02 de octubre de 2012

Señora
Diana Esperanza Arévalo Guzmán
Ciudad



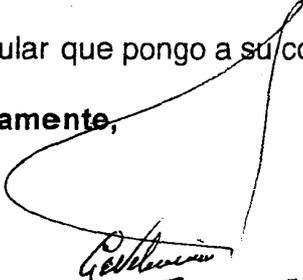
De mi consideración:

Tengo a bien informarle, que mediante Junta General de Socios de fecha 02 de octubre de 2012; de la compañía PUBLIGESTION CIA. LTDA., se designó a Usted como Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicialmente de la compañía, por el período estatutario de cuatro año, la cual será ejercida conjuntamente con el Presidente de la compañía.

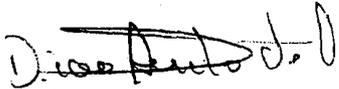
Sus funciones constan en los Artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, otorgada en fecha 10 de enero de 2008, ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notario Público Décima Primera del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil de mismo cantón, bajo el número 41 en fecha 21 de enero de 2008.

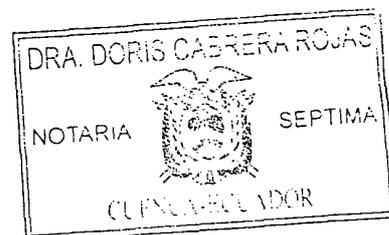
Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


GONZALO VALENCIA PEÑAHERRERA
Presidente

En la ciudad de Cuenca a los 02 días del mes de octubre de 2012, Yo Diana Esperanza Arévalo Guzmán, acepto la designación de Gerente General y Representante Legal Judicial y Extrajudicial, de la compañía "PUBLIGESTION CIA. LTDA.", para lo cual me posesiono de dicho cargo en legal forma.


DIANA ESPERANZA ARÉVALO GUZMÁN
0101236461



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8526

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPRESENTANTE:	6637
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2046
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	02/10/2012
FECHA ACEPTACION:	02/10/2012
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUBLIGESTION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101236461	AREVALO GUZMAN DIANA ESPERANZA DEL ROCIO	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



No. 05494

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

010123646-1

CECULA DE
CIUDADANIA

APellidos y Nombres:
**AREVALO GUZMAN
DIANA ESPERANZA DEL ROCIO**

LUGAR DE NACIMIENTO:
**AZUAY
CUENCA
SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-07-27
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
GONZALO ENRIQUE
VALENCIA P

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. CC. SOC. Y POLIT
V4444V4442

APellidos y Nombres del Padre:
AREVALO SERGIO ENRIQUE

APellidos y Nombres de la Madre:
GUZMAN JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**CUENCA
2011-07-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2021-07-13

PRIMA DEL CEDULADO

DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0109
NÚMERO DE CERTIFICADO

0101236461
CÉDULA

**AREVALO GUZMAN DIANA ESPERANZA
DEL ROCIO**

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
HUAYNACAPAC

PARROQUIA

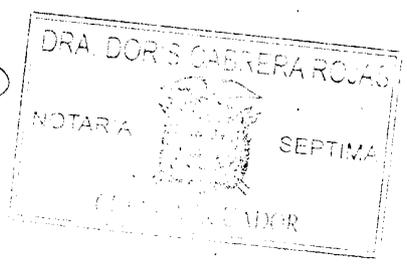
1
0
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION



Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



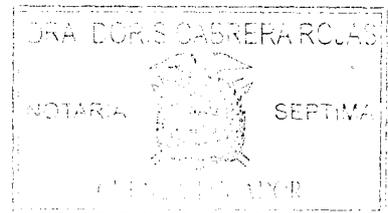


Doctora. Doris Maria Cabrera Rojas
 NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN CUENCA
 EXTRACTO

2014-01-01-007-P005442

Escritura No.	2014-01-01-007-P005442	No. De Fojas.	7			
ACTO O CONTRATO						
AUMENTO DE CAPITAL						
FECHA						
2014-12-23 11:11:41						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Jurídica	PUBLIGESTION CIA. LTDA.	RUC	0190344363001	Ecuatoriana	Compareciente	DIANA ESPERANZA DEL ROCIO AREVALO GUZMAN
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
AZUAY	CUENCA					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 10000						


 DOCTORA. DORIS MARIA CABRERA ROJAS
 NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 17477

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	13129
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	50
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0101236461	AREVALO GUZMAN DIANA ESPERANZA DEL ROCIO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	23/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	PUBLIGESTION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:



Registro Mercantil de Cuenca



Capital	Valor
Cuantía	10000,00
Capital	10400,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

